

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5302-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS**, con Registro Tributario Nacional No. **08019003250060** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **ALEJANDRO ANDINO ELVIR** actuando como apoderado legal el abogado (a) **HERMAN OMAR CUEVA ZUNIGA** con carnet de colegiación No. **11780** presentó solicitud en fecha 25/06/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5302-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **13** días del mes **Agosto** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 13 agosto 2024

Válido hasta 13 agosto 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **cfb75a38-2511-48ee-a786-5db3883e8496**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43633>

Expediente No.	43633
Sociedad Mercantil Nacional	SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS
No. de Resolución	5302-2024
No. de Certificación	5302
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	13/08/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Asistencia o mantenimiento de servicio de telecomunicaciones
Registro Tributario Numérico	08019003250060
Certificación del Órgano Societario	SERCOTEL, S.A. DE C.V. -, AMOV IV, S.A. DE C.V. -
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	COL. PALMIRA, AVE. REP. COLOMBIA, FTE A METROMEDIA.
Teléfono	3360-0082
Correo Electrónico	herman.cueva@claro.com.hn

Fecha de Emisión: 13 agosto 2024

Válido hasta 13 agosto 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **cfb75a38-2511-48ee-a786-5db3883e8496**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43633>